Mujeres y memoria escrita en la edad moderna

Eulàlia Miralles
*Universitat de València**

I. ¿Escribían dietarios, memorias personales o libros de familia, las mujeres de la edad moderna? ¿Necesitaron dejar por escrito sus vicisitudes, memoria de sus vivencias, como ejemplo para las generaciones futuras? Sabemos que los hombres lo hacían y que en el área lingüística catalana abundan este tipo de escritos, paralelamente a lo que sucede en otros territorios europeos que se caracterizan por contar con una abundante producción de literatura memorialística, como Inglaterra, Holanda o el norte de Italia.

Hilvanar unas notas, un discurso más o menos articulado, sobre la literatura memorialística femenina de la época no es, como pudiera parecer a simple vista, una tarea fácil. Y no lo es por una sencilla razón: más allá de una gran variedad de escritos espirituales memorialísticos generados en los conventos (autobiografías, biografías de santidad, elogios de difuntas, relatos de vida, relatos de favores o gracias, de revelaciones, etc.), que no tomaré en consideración por las razones que voy a detallar más adelante, prácticamente no tenemos en los territorios de lengua catalana, el área geográfica a la que me ciño, textos de esta índole escritos por manos femeninas. Es poca, relativamente poca, la literatura escrita por mujeres en la edad moderna y el género de las memorias no es una excepción en este panorama, y en algunos casos ya ha estado inventariada (Herrero y Zaragoza 2010a, Miralles /Zaragoza).

II. En las memorias personales, la imagen de la mujer, las noticias que tenemos de su día a día, nos la ofrece por norma general una mano de hombre: ella es esposa y es madre, es hija o una pariente cercana (hermana, prima, suegra, cuñada, etc.). Es motivo de preocupación y, en consecuencia, motivo literario, cuando debe dotarse y casarse, al nacer un hijo, enfermar, testar o morir y, también, en relación con el trabajo que desarrolla: el cuidado de la casa, el servicio, los animales, etc. Y en general, aunque no siempre, poca cosa más. La mujer también puede ser una dama noble, una princesa o una reina, pero estas mujeres están muy lejos de los escritores que dedican su día a día a escribir memorias personales: ellas son personajes públicos y, pues, tratadas como tales.

Así, la presencia de la mujer se filtra, con mayor o menor intensidad, en las memorias escritas por hombres: a veces de forma anecdótica y para tipificar conductas, y otras desde un prisma más cercano y personal. No estamos en condiciones de generalizar mucho, puesto que esta presencia es diferente en función del punto de vista, del modo de ser de cada memorialista. Una misma cuestión o situación se plantea y desarrolla en una u otra formas diferentes, opuestas. Por ejemplo, Simon (1991 185) ha destacado que la ausencia de la figura de la esposa en las memorias de Jeroni Saconomina quizás responde al desencanto matrimonial del autor y protagonista de la narración, por no haber tenido descendencia. En el otro lado de la balanza aparece un contemporáneo de Saconomina, Perot de Vilanova, que convierte a su mujer en una de las protagonistas de sus memorias: la pareja sufría problemas confesados para tener hijos, y no por esto desaparece ella del relato; a pesar de su frustrada ambición de engendrar, Vilanova no deja de explicar cómo se casó, cómo ambos intentaron encontrar un remedio

para el mal de madre de su esposa Hipòlita, o cómo su hermano se traslada ex professo de Barcelona a Flix para conocerla (Simon 1991 60-62, 71 y 76). Vilanova y Saconomina tenían formas diferentes de ver la vida en este punto, y sus memorias lo reflejan bien.

Aunque por norma general son las mujeres de casa las protagonistas de estos escritos, o más eventualmente los personajes de alta alcurnia que participan en eventos públicos, a veces también podemos topar con descripciones de generalidades sobre el comportamiento femenino; léanse, por ejemplo, las consideraciones de Joan Baptista Sanz sobre la mala actitud de las madrastras frente las hijas de los maridos (y su aviso a los que se casan en segundas nupcias):

> Anant la senyora Stephania Ferreras a missa des de sa casa a Nostra Senyora de la Mercè, aportant devant una fillastre sua (la senyora Maria Ferreras, donsella), quant foren al girar lo cantó que entra des del carrer de Sant Just al de Sant Hipòlith, Joseph Monrrodon, que temps avia que, correspost de dita senyora donsella, la galantejava, abrasat de amor, ab voluntat segons se cregué de la dama (que, cansada de viure baix la servitut de una mal acondicionada madrastra, poch cuydadosa de son adorno, menos de son regalo y salud, y desviant los casaments li aixían, que foren molts y molts, y molt bons, ab descortesias que usava a sos galants), la prengué per la mà y digué a algunas personas lo acompanyàvan: "Fàssan-me testimoni que la senyora Maria Ferreras és ma muller". […] Agué moltas dares y tomares entre dit Monrrodon y madrastra […] Enviaren ha sercar la senyora Graell, viuda tia de dita senyora Maria, que estava en la Seu, y lo vicari general la segrestà en casa de sa tia, ahont se li explorà la voluntat. […] Aquest desafuero ocasionà una impertinent madrastra que la tractava mal. Y la senyora era molt honesta, y de son natural (a no ser las forsas de la rahó) no aguera consentit ha semblant actió, y vèurer que son pare tenia poc o ningun cuydado de sa col·locatió. Aprèngan los pares a no dexar-se llevar de las delícias y conditió alagüenya de una madrastra, sempre carregadas de segonas intencions de voler la successió per sos fills y desacreditar los de la primera muller, y una tirania continuada obliga a lo que altrement no·s pensaria. (Simon 2003 121).

> [Yendo la señora Estefania Farreras a misa desde su casa hasta Nostra Senyora de la Mercè, con su hijastra la señora Maria Ferreras, doncella, cuando llegaron al lugar que entra desde la calle de Sant Just a la de Sant Hipòlit, Joseph Monrrodon, que tiempo hacía que, correspondido por la dicha señora doncella, la galanteaba, abrasado de amor, con voluntad según se creyó de la dama (que, cansada de vivir bajo la servitud de una mal acondicionada madrastra, poco cuidadosa de su adorno, menos de su regalo y salud, y desviando los casamientos que le salían, que fueron muchos y muy buenos, con descortesías a sus galantes), la tomó por la mano y dijo a algunas personas que le acompañaban: "Háganme testimonio que la señora Maria Farreras es mi mujer" [...] Hubo muchos dares y tomares entre Morrodon y la madrastra [...] Enviaron a buscar la señora Graell, viuda tía de dicha señora Maria, que estava en la Seu, y el vicario general la secuestró en casa de su tía y le exploró la voluntad [...] Este desafuero ocasionó una madrastra impertinente que la trataba mal. Y la señora era muy honesta, y de su natural (a no ser las fuerzas de la razón) no hubiera consentido acción parecida y ver que su padre tenía poco o ningun cuidado de su colocación. Aprendan los padres a no dejarse llevar por las delicias y condición halagueña de una madrastra, siempre cargadas de segundas intenciones por querer la sucesión para sus hijos y desacreditar los de la primera mujer]

Hay otros muchos lugares que podríamos citar para mostrar cómo la mujer se convierte en el centro de la narración. Aunque sea, como aquí, para relatar lo que el memorialista considera un 'caso raro'. El esquema es, con todo, el clásico de la anécdota o caso particular a la generalización. Es dado encontrar ejemplos paralelos en las actas notariales, que más de un historiador considera parte de la literatura memorialística; en catalán se editó no hace mucho la de Baptiste Montesinos sobre la desfloración accidental de Catalina Maestre, levantada para salvaguardar "lo puntdeonor y crèdit" [el pundonor y crédito] de la doncella. La inclusión de las actas notariales en el complejo y poliédrico género de la memorialística se sostendría en base al hecho que buscan dejar constancia de un suceso para el

futuro, por un lado, y porque su espacio de difusión es muy restringido, casi en la estricta privacidad, por el otro; para dicho planteamiento y para la acta de Montesinos, Escartí (1998 10-11 y 267-268, resp.), hace notar la posible influencia de los modelos notariales en los escritos memorialísticos.

III. En algunas ocasiones, además, tenemos la oportunidad de escuchar la voz de las mujeres a través de los hombres, incluso literalmente. Hay en efecto una serie de memorias en las cuales la voz de la mujer se oye, aunque mediatizada, porque el hombre reproduce sus palabras y acciones para explicar una situación determinada; aunque es tentador comparar estos casos con los procesos judiciales en los cuales la mujer testifica, creo que en general no es pertinente: en un proceso, el testimonio o la parte actúa condicionada, siempre, por la situación que vive, y lo hace ante un público, de modo que sus reflexiones son indirectas y pueden ser sesgadas. Son mujeres con voz pero sin ella, mujeres silentes: son lo que dice un hombre que son y que hacen (Finley).

Para ilustrar lo que vengo diciendo sobre la voz prestada de la mujer en el relato nos sirven las memorias de Honorat de Pallejà. El suyo es un discurso muy vivo, fresco y natural, en el que se reproducen diálogos y donde se hace notar la presencia de su mujer, Eulària, que está encinta y sufre las penurias de la guerra de Sucesión durante buena parte de la narración. El felipista Pallejà cuenta que fue víctima de una herida por una bomba en Barcelona, y que su mujer, viéndole en el suelo yaciendo sin habla, creyéndole muerto, se abalanzó hacia él, llorando y chillando: "lo meu fill, què tens?" [hijo mío, ¿qué te pasa?] (Albareda 90); o que refugiada con otras damas en la iglesia de Sant Pere se lamentaba, en ausencia de Honorat: "Ah de mon marit i de sa excelència, ay que quiçà los han

mort!" [¡Ah de mi marido y de su excelencia, ay que quizá los han matado!] (Albareda 102). Nótese que Eulària llama al marido "hijo" en más de una ocasión. Este mismo episodio bélico, y con algunos ejemplos paralelos, ya fue comentado por Alabrús. Y cabe destacar cómo los pormenores sobre las penurias y limitaciones de Eulària y sus hijos sin la presencia del marido, durante la huida de la familia de Barcelona a Perpiñán, son muy vivos; quien cuenta estos detalles es él, que estaba ausente.

Las prácticas masculinas y femeninas no son las mismas durante la edad moderna, el ambiente en el cual viven hombres y mujeres es diferente, como marca la sociedad patriarcal del Antiguo Régimen (Jiménez), y es en estos momentos, en estos espacios distintos, donde encontramos las divergencias: hombres y mujeres pueden describir de manera desgarradora la pérdida de un hijo, de un ser querido, pero solamente las mujeres sabrán contar con gracia las conversaciones entre madre y hermanas sobre la conveniencia de seguir el orden no escrito de no casarse las más jóvenes de la familia antes que las mayores, del mismo modo que tan sólo los hombres tendrán capacidad para narrar su participación en la cosa pública; es ésta una consecuencia lógica de la exclusión de la mujer del ámbito público en el trabajo. Es para ello, para situarnos en estos espacios femeninos, en la privacidad, que resulta imprescindible oír la voz de las mujeres sin intermediarios.

IV. Al comenzar he advertido que no contamos con un amplio elenco de memorias, dietarios personales o libros de familia escritos por mujeres que no sean de índole espiritual. En primer lugar, quizá deberíamos preguntarnos por qué razón no los conocemos. Ciertamente pueden haberse extraviado, pero no parece que ésta deba de ser la razón por la cual no han llegado hasta nosotros: deben

haberse perdido muchos de los escritos por hombres y a pesar de ello contamos hoy con un buen número de ellos; también podríamos considerar la posibilidad que alguien del círculo íntimo de estas mujeres, al verse retratado o al verlas retratadas en los escritos, hubiera decidido destruirlos para salvaguardar la intimidad (de la escritora y/o del que destruye), puesto que los sentimientos quedaban a la vista de todos, ya fuera en su grandeza, ya en su miseria. A pesar de que existen testimonios que corroboran que esto pasaba alguna vez, puntualmente, tampoco parece muy probable. Insisto, no que la misma escritora decidiera destruir o pidiera que fueran destruidos sus escritos, sino que alguien cercano decidiera hacerlo. Pasa también con los escritos de la mujer de Samuel Pepys:

> "Ahí [en un papel de su mujer] describe en inglés, en términos muy vivos, con detalles casi siempre exactos, la soledad de su vida y la tristeza que la envuelve. La idea que este papel pudiera ser encontrado y leído por estraños me enfadó sobremanera. Le rogué, le ordené que lo rompiera. Se negó. Tuve que tomarlo por la fuerza; lo rompí; después me apoderé del resto del paquete. Saltando de la cama en camisón, los metí en los bolsillos de mi pantalón para que no los cogiera. [..] ¡Ver mis cartas de amor, el testamento por el cual le había legado todo lo que tenía en el mundo antes de salir a navegar, junto a ese papel tan humillante y deshonroso! Cuando hube destrozado todo [...] recogí los fragmentos y los llevé a mi escritorio. Después de reflexionar mucho si iba o no a quemarlos, terminé por recoger los trozos del papel que me había leído y los de mi testamento, luego quemé el resto [...]" (Lacoste 110-111; cf. Castillo 59-60).

El caso de las escritoras religiosas es otro: puede ocurrir que ellas antes de morir destruyan sus escritos o pidan a su confesor que los haga desaparecer. Más bien parece que si no encontramos memorias personales es porque no se escribieron muchas.

No es mi intención ni el momento, ahora, para adentrarse en el acceso de las mujeres a la educación, a las letras, en época moderna

(Baranda 2005) aunque cabría remarcar, en este contexto, los inventarios de las bibliotecas femeninas que se han estudiado en los últimos años (Espino). Basta decir que es perceptible la inquietud femenina por acercarse al ejercicio intelectual: poco a poco, y tímidamente, vamos conociendo los nombres de aquellas que tienen la posibilidad de acceder a la lectura y a la escritura, que son lectoras, promotoras y mecenas de obras (mayoritariamente, de piedad), y hasta hay algunas que se atreven a escribir ellas mismas. Laicas o religiosas se trata de mujeres de una condición social elevada. El caso paradigmático de las letras catalanas entre la nobleza, en el siglo XVI, es el de la corte de Germana de Foix en Valencia, descrita magistralmente por Joan Ferrandis d'Herèdia en el *Coloquio de las damas valencianas* y que refleja el acercamiento entre mujer y cultura; muerta Germana de Foix, Mencía de Mendoza recogerá el relevo de la anterior esposa de su marido y el matrimonio será uno de los mecenas más importantes del Renacimiento valenciano (Escartí 2011), un espacio cronoógico que recientemente ha recibido una gran atención (Bellveser). Aunque no es mi tema ahora, cabe decir que la literatura refleja una imagen no real (idealizada, distorsionada, etc.) de la mujer: quien construye esta imagen es casi siempre un hombre. Son menos las mujeres escritoras y, por norma general, respetan los canones de su rol en una sociedad patriarcal y, muy a menudo, el imaginario masculino.

Como no podría ser de otra forma, el monasterio y el convento son otro foco cultural: nombres propios como el de Isabel de Villena, cuya *Vita Christi* fue publicada en la ciudad del Turia a finales del siglo XV, y otros menos conocidos que cultivaron desde la literatura religiosa hasta la poesía, completan el panorama literario femenino catalán de los siglos XVI-XVIII (Martí 2004, Herrero, Zaragoza).[1]

Sea como fuere no dejaba de ser excepcional que una mujer escribiera, y lo era todavía más que pretendiese publicar sus obras. Ilustrativo es el caso que aporta Castillo (157-183) sobre la vecina de Guadalajara Isabel Ortiz, testimonio de la negación de la palabra pública a las mujeres (Baranda 2005 91-120). A mediados del siglo XVI, Ortiz tuvo la osadía de intentar imprimir un compendio de doctrina cristiana, que previamente había circulado manuscrito y con éxito; tal osadía le costó un proceso inquisitorial, del que salió airosa, pero que revela que el problema de fondo no era doctrinal sino su condición femenina. El doctor Miguel Majuelo, interrogado sobre si había firmado su parecer sobre el compendio de Ortiz, afirma tajantemente: "o no firmé en el dicho libro mi pareçer o si firmé fue diziendo que no me pareçía bien que el libro, hecho de muger, anduviese ni se imprimiese, porque me pareçe que le querían ymprimir".

Casos hay que rompen los valores sociales vigentes, como el tan a menudo citado de la madrileña María de Zayas en la primera mitad del siglo XVII, la cual llega a decir, en el prólogo de *Tres novelas amorosas ejemplares y tres desengaños amorosos* (1637): "Quién duda, lector mío, que te causará admiración que una muger tenga despejo, no sólo para escribir un libro, sino para darle a la estampa". Pero son casos particulares y no permiten generalizar. No hay duda de que Zayas se labró un nombre en la literatura de la época, aunque algunos de sus compañeros literatos, diría que más con ironía que con mala intención, no pudieron pasar sin admirar sus cualidades 'masculinas' en la medida que se inmiscuía en un mundo que por tradición era de hombres. Y así lo remarcaba Francesc Fontanella en los vv. 725-732 del famoso vejamen, leído en Barcelona en marzo de 1643: "Dona Maria de Sayas / viu, ab cara varonil, / que a bé que sayas tenia, / bigotis filava altius. / Semblava

a algun cavaller, / mes ya·s vindrà a descubrir / que una espasa mal se amaga / baix las sayas femenils" (Miró I 151; cf. Brown). [A doña María de Zayas / vi, con cara varonil,/ que, auqnue sayas tenía, / hilaba bigotes altivos. / Se parecía a algún caballero, / pero ya se descubriá / que una espada se oculta mal / bajo las sayas femeninas].

La subversión de estos valores sociales se produce cuando el escrito de la mujer pretende trascender la esfera privada y pasar a la pública, imprimirse, tal como Zayas misma manifiesta; cuando se trata de escritos pensados única y exclusivamente para una esfera privada no se da esta circunstancia. Porque, evidentemente, no todas las mujeres que acceden a la lectura y a la escritura lo hacen en el terreno de la vida pública, la mayoría lo hacen de puertas adentro. Y es de estas mujeres, de su escritura privada, que nos ocuparemos. –

V. Para este breve recorrido por la pervivencia de la memoria de las mujeres en el ámbito de la memorialística (y, por extensión, de la escritura privada), partiré de una tipología de textos bastante variada pero que presenta un rasgo común general: son textos escritos y pensados para ser leídos en la intimidad, para un público próximo y restringido, en los que existe claramente una voluntad de legar una sucesión de memoria y que nacen de un anhelo personal/familiar. Establecer unos límites y marcar diferencias entre las varias formas de escrituras *du for privé* es complicado, puesto que estos se mezclan y se confunden; también, entre publico y privado, espontaneidad y artificiosidad, individualidad y colectividad, etc. (Caffiero 2010). Así, tomaremos en consideración desde los dietarios personales (muy pocos) e institucionales (conventuales o monásticos; más abundantes), pasando por los libros de cuenta y razón; dejamos a un lado la epistolografía y las autobiografías espirituales, dos géneros

muy cultivados por mujeres y muy ricos en testimonios, así como las instrucciones a los hijos.

No insistiré en la evidencia, ya subrallada en numerosas ocasiones, de que la memorialística en general no es un género homogéneo; tomo de Escartí (1998 9-10) la consideración de la literatura memorialística como aquella en la que se palpa la voluntad del escritor de dejar memoria escrita para el futuro. Las memorias o dietarios (personales e institucionales) y los libros de cuentas, tienen en común la necesidad de dejar traza escrita, de legar a las futuras generaciones, una memoria individual y/o familiar/colectiva, que se escribe en un presente para transmitir pautas de conducta para el devenir: es en este sentido que considero oportuno equiparar relativamente los libros de familia con algunos dietarios conventuales o monásticos, porque la comunidad es vista como una familia y el convento/monasterio, como un hogar.

La epistolografía comparte con la literatura memorialística a menudo la inmediatez del escrito, la primera persona, la subjetividad, etc., pero se diferencia de ella porque las cartas no están pensadas para perpetuar unos usos y costumbres, para dejar memoria, sino para resolver cuestiones prácticas del día a día o para exponer sentimientos a veces extremos que, si no me equivoco, sería más difícil dejar escritos en un soporte de formato libro (de aquí que, a veces, cuando se escribe una carta, se pueda pedir al receptor, si el contenido es delicado, que destruya la misiva). Por otro lado, hay que tener presente que mientras el libro no se mueve de la casa o de la vera del autor, las cartas viajan arriba y abajo, portadoras de noticias de todo tipo que impactan inmediatamente al receptor: la lectura de los primeros se hace cuando ya ha transcurrido el tiempo; la de las segundas, cuando se reciben. El soporte refleja también la 'solidez' de unos y la 'fragilidad' de las otras; a pesar del hecho de que después,

a veces las cartas se encuadernen formando volúmenes facticios, la misiva no se piensa, cuando se escribe, como sucesión de memoria ni como historia personal y/o colectiva que se lega a la posteridad (Castillo 80 y ss.).

La memoria que la mujer deja a los que tiene a su lado es un recuerdo inmediato, práctico, diario, directo e individual: con los hijos, la madre convive y se hace responsable de su educación, con palabras y no por escrito; cuando los hijos abandonan el núcleo familiar es la epistolografía el instrumento más usado para comunicarse. Las memorias personales o los libros de familia (sostenidos generación tras generación) son por norma general para un círculo restringido, familiar, y tienen por esta razón un ámbito previsto de circulación limitada; las cartas personales tienen un destinatario individual, único, no colectivo: aunque algunas pueden ser compartidas, se escriben en principio para que las lea una sola persona (el ejemplo por excelencia son las cartas de amor o los billetes; Navarro Bonilla). En el mundo rural o en la montaña el hijo que se queda en casa buscará modelos y soluciones en el libro de familia y perpetuará la tradición de la escritura familiar; la mujer que llega, por matrimonio, aprenderá al lado de la mujer que rige la casa. Mujer y hombre se encuentran atados a la casa, a la familia de la cual forman parte: salvo casos excepcionales (cuando la heredera es una mujer; cuando una mujer no se casa) quien va a cambiar de casa es ella. En el caso de mujeres que tienen acceso a la cultura y a la escritura y que no optan por llevar una vida religiosa, y contraen matrimonio, el diálogo entre las mujeres de la misma sangre puede ser vehiculado a través de la correspondencia: la mujer mayor (generalmente la madre), en la distancia, continuará ofreciendo pautas de conducta para aplicar a la vida familiar y soluciones para administrar rentas y patrimonio (sean del tamaño que sean); si la

mujer no está alfabetizada, el diálogo en la distancia, cuando se va de la casa paterna, hemos de suponer que se interrumpe con las mujeres de la propia sangre y que se abre con las de su nuevo hogar.

Entre las cartas y las memorias, con la voluntad de transmitir un ideario y unas pautas de conducta para el futuro, y con una intención muy concreta y características particulares, deberíamos considerar las instrucciones a los hijos, consejos y avisos que las madres dejan para su prole. Se trata de obras redactadas por mujeres que se resisten a dejar en manos de otro la educación de sus hijos y, aunque pudieran parecer para uso exclusivamente familiar, Baranda (1998) ya ha remarcado que no son documentos aislados ni estrictamente privados. Poco antes de morir, la catalana Estefania de Requesens redactaba unas instrucciones de conducta para su primogénito, Lluís, que partía para Flandes (Baranda 1998 217-218).

Si observamos los trabajos que en Europa se han ocupado de registrar y estudiar las memorias escritas durante la edad moderna por mujeres, constataremos que no son muy abundantes. Amelang (1998) establece que suman un diez por ciento de los más de doscientos escritos, de hombres y de mujeres, que toma en consideración. Se trata mayoritariamente de autobiografías espirituales, a veces dictadas, y en menor proporción, por un lado dietarios espirituales y familiares y, por otro, dietarios y memorias personales. Amelang advertía, en su *The flight of Icarus*, que su inventario era parcial; pero todavía nos puede dar una idea aproximada de lo que podemos encontrar en la mayoría de los territorios. Y, aunque aún no poseemos un listado completo de escritos femeninos monásticos, se puede formar una idea a través de los trabajos de Lowe, Caffiero (2009) o el monográfico Zarri & Baranda. Por lo demás, estas memorias llegan tarde, a finales del

siglo XVII y mayoritariamente en el XVIII, y buena parte de las mujeres que toman la pluma para escribirlas ejercen un oficio: son comadronas, sombrereras, etc. Es cuando la mujer accede al trabajo en la esfera pública que los testimonios crecen.

VI. Como en toda Europa, en el área lingüística catalana lo que encontramos son por norma general autobiografías espirituales, sobretodo desde finales del siglo XVI y durante el XVII -y escritas generalmente en castellano-, a partir del modelo de Santa Teresa de Jesús: la valenciana de adopción Inés de la Cruz, la monja dominica Agnès de l'Esperit Sant, Anna Domenge, Teresa Mir o la franciscana Rufina Ros de Jesús, son algunos de los nombres que se pueden aducir. Los escritos de memoria personal espirituales son un género híbrido y complejo que permitió a las mujeres hacer oír su voz, pero no son obras que respondan únicamente a un anhelo personal: se escriben o dictan por encargo del confesor y mayoritariamente no se quedan en el convento; o sea que en la decisión de escribirlas interviene alguien externo, que no es la propia autora. Muchos de estos textos salen del ámbito monástico, extramuros, y a veces hasta acceden a la imprenta: se trata, pues, de obras apologéticas de una vocación y un punto de vista, que responden a unas motivaciones determinadas y presentan ciertas particularidades (introspección, deseo de ejemplaridad, etc.), y por esta razón no responden a la espontaneidad y subjetividad que teóricamente caracterizan las memorias personales (Amelang 1990, Poutrin, Herpoel, Weber, Ahumada 2008).

Con todo, sí que encontramos algunos testimonios dispersos sobre la dedicación de la mujer a la memorialística en el ámbito catalán. A principios del siglo XVII, Clara de la Cerda redactó un interesantísimo relato retrospectivo de su vida que llevaba por título

Memoria de los padres y agüelos de doña Clara. La escritura de esta *Memoria* responde a una necesidad personal, íntima, porque Clara quería conocer sus orígenes antes de que la familia se estableciera, proveniente de Lima (Perú), en Bilbao y Valencia, y ella lo hiciera, definitivamente, en Oliva; aquí se casó con el procurador de los condes de Centelles, Alonso de Celada. Además de esta *Memoria*, se conservan cartas y papeles manuscritos de índole variado de Clara de la Cerda, mayoritariamente de naturaleza burocrática, sobre la administración de los bienes personales y de la casa. Son en su mayoría textos y anotaciones en lengua castellana, aunque el catalán aparece de forma testimonial; Clara de la Cerda, que llegó a Valencia con 33 años y que pasó a Oliva a vivir el resto de sus días, quiso aprender una lengua que necesitaba para entenderse con el servicio de la casa y, en consecuencia, para poder administrarla bien (Martí 2000; 2004 132-135).

En el siglo XIX y en Cataluña, la ampurdanesa Isabel Piferrer escribió también, cuando era ya mayor y veía que se acercaba el final de sus días, unas memorias. Redacta en una mezcla de castellano (la lengua en la que aprende a leer y a escribir) y catalán (la lengua materna) su historia, des de su nacimiento hasta los 67 años. Sabemos que con 5 años aprendía a leer, que hasta los 15 fue pastora y que entonces su padre le sugirió que debía aprender a escribir, una práctica a la cual no se vio impelida hasta que le llegaron las primeras cartas de los pretendientes y debió responderles; entonces no duda y toma la pluma, a la vez que aprende las obligaciones propias del ama de casa al lado de su madre. Cuando la hermana mayor contrae matrimonio, la madre exclama: "Fora obellas! Aora debes apendrer de cuyna, pastà y totas las feynas de la casa" (Compte 219) [¡Fuera ovejas! Ahora debes aprender a cocinar, pastar y todos los trabajos de la casa].

Después, Isabel contraerá matrimonio con quién será el padre de sus hijos, Llorenç, a pesar de una férrea oposición familiar, y llevará a su lado una vida propia de la dueña de una casa de payés. Llega la primera hija y muere poco después:

> Al cabo de 14 meses de ser en esta [casa], tuvimos una yja, que murió de 15 días de ser bautisada, de lo que yo no tubo ninguna pena, por aber bista mis cuñadas del modo que abien quedado al faltar su madre, y como y[o] también me allaba tan mala que no pensaba bibir por tener malaltia. Estube 30 días en la cama y enseguida un año malalta. No sé como no murió, creo que me yso vivir el consuelo que tenía de mi suegro (Compte 224).

Isabel es una madre que acepta la mortalidad infantil con naturalidad, como es propio en la época. No se lamenta, y a través del ejemplo que tiene en casa (que ha vivido) puede hacer balance de su fortuna: no quiere una hija sin madre porque sabe lo que significa y no le gusta. Por sus memorias sabemos que regentaba con provecho un *mas* que, cuando ella llegó, hacía ocho años que no tenía una mujer al frente; que se ocupa de casar a sus cuñadas (las hermanas de su marido) conforme a su condición; que es resolutiva cuando debe afrontar el futuro del cuñado *cabaler*;[2] que cuida a sus hijos y a su suegro; o que vela a los enfermos. El hijo de Isabel continuó con la práctica de escritura de su madre, y por él sabemos que cuando su mujer llegó a la casa, Isabel "hizo el sacrificio, poco común en la mujer, de desprenderse por completo de la administración doméstica" (Compte 198). Así, la peripecia vital de esta ampurdanesa se puede completar gracias a su hijo, que escribe una breve reseña de la vida de la madre cargada de admiración y afecto: por él sabemos que el abuelo, el padre de Isabel, había educado sus hijas al amparo de unas directrices muy habituales, como se ve en la *Breve reseña de la vida de Isabel Piferrer y Viñas* escrita por su hijo Josep:

> las educó con la mayor economía, acostumbrándolas al trabajo y ocupación continuas. […] Les enseñó cuanto podía serles útil para el manejo de una casa de labranza, en donde pensaba él colocarlas, porque prefería [a] un labrador o propietario que a un letrado o artesano. […] Siempre fue amante de que se divirtieran, sin traspasar, empero, los límites del decoro (Compte 195).

Seguir de cerca a los hijos, preocuparse por su educación y conducirlos, llevar la casa y estar atenta a las necesidades de la familia son labores propias de la mujer que Isabel desarrolla con naturalidad y eficacia. El arraigo y la adhesión a la nueva familia es total; el vínculo con sus padres y hermanos se rompe, a pesar de que ella es una mujer que sabe leer y escribir y que, además, disfruta haciéndolo.

Es posible que haya más casos como los de Clara de la Cerda e Isabel Piferrer. Estos los conocemos gracias a los estudios realizados por Manuel Martí en el Arxiu Parroquial de Santa Maria d'Oliva y de Albert Compte en el Arxiu Anglada de la casa Anglada de Mas Vilert. Es razonable calcular que nuevas dedicaciones pacientes a escudriñar archivos, públicos y privados (como las que se han realizado en los fondos conventuales y monásticos últimamente), puedan permitirnos descubrir nuevos testimonios. Hasta el momento la experiencia nos ha demostrado que los fondos patrimoniales son especialmente ricos en este tipo de material y que concentrar esfuerzos en su exploración puede ser una labor fructífera.

Al lado de los testimonios, singulares, de mujeres que deciden dejar memoria de sus vidas, sí encontramos, en ciertos casos, viudas que continúan los dietarios de sus difuntos maridos. Ocurre con Francesca Solanell i de Llupià, viuda de Hipòlit Montaner (con quien había firmado capítulos matrimoniales en 1618), que en 1626 se quedó sola con cinco hijos, el mayor de los cuales tenía 6 años:

> A 16 de guiny l'any 1626 fon nostro Senyor sarvit de portar-se'n l'ànima de Ypòlit Montaner, a las sinc orres de la tarda, quant la profasó da sant Francisco de Paula pesava per lo carer. Tin[g]ua'l nostro Senyor a la glòria. Restí yo, Francisca Montaner y Solanell, ab los trabals que·s pòdan pensar, ab sinc fils de adat de sis añys lo major; nostro Senyor, per sa divina misericòrdia, me vula agodar a passar tal fortuna.3
>
> [A 16 de junio de 1626 fue nuestro Señor servido de llevarse el alma de Hipòlit Montaner, a las cinco de la tarde, cuando la procesión de san Francisco de Paula pasaba por la calle. Téngalo nuestro Señor en la gloria. Resistí yo, Francisca Montaner y Solanell, con la dificultad que se puede imaginar, con cinco hijos de edad de seis años el mayor; nuestro Señor, por su divina misericordia, me quiera ayudar a pasar dicha fortuna]

Francesca registra lo justo y necesario en el dietario que había sido de su marido. Por ejemplo, la muerte de uno de sus hijos menores, Carlos: "A 13 de juliol fou nostro Senyor sarvit de portar-se l'ànima de Carletos, de adat de set ayn y onsa dias. La malaltia fon febre continua y canbres de sanc; morí al catorsè com un àngel, com o és" (f. LXXVIIII) [A 13 de julio fue nuestro Señor servido de llevarse el alma de Carletos, de siete años y once días. La enfermedad fue fiebre continua y distentería; murió en el catorceno día como un ángel, como lo es].

El jurista Hipòlit Montaner, nacido en Cervera y barcelonés de adopción, había empezado a escribir un libro para dejar noticias a los suyos sobre la familia, "per quant la memòria dels hòmens és fràgil y no pot hom recordar-se de les coses pròpries" [por cuanto la memoria de los hombres es frágil y uno no puede acordarse de las cosas propias] (f. I); cuando murió, sus hijos varones eran muy pequeños y no podían continuar el dietario familiar, y será entonces su mujer quien lo retome, como hemos visto, desde 1626 hasta 1636. Uno de los hijos del matrimonio, Pere Montaner i Solanell, nacido en 1622, lo continuará años más tarde, como impone la tradición familiar.

VII. Si las memorias personales de la edad moderna escritas por mujeres son tan pocas, o si conocemos tan pocas memorias de la edad moderna escritas por mujeres, deberemos buscar cómo ellas construyen el recuerdo (si lo construyen) en otros textos. También podemos encontrar retazos de la memoria femenina en los libros de cuenta y razón. Aunque se trata de libros que son consecuencia de una labor administrativa, a veces incorporan notas cronísticas diseminadas, recuerdos y anotaciones de todo tipo (personales/familiares y/o sociales) que nos pueden dar pistas sobre la vida de sus propietarias. Posiblemente los casos más conocidos en ámbito catalán, primerizos, y muy estudiados, son los de Sança Ximenis de Foix i Cabrera (Andreu, Canal & Serra 1992; 1995) y Caterina Llull (Colesanti), ambas de mediados del siglo XV, aunque hay otros. En el mismo Arxiu del Palau que custodia los legajos de Caterina Llull podemos encontrar documentación y correspondencia de la mujer de Lluís de Requesens i de Zúñiga, Jerònima de Gralla, de finales del siglo XVI, o de la madre o la hermana del primero, Hipòlita Roís de Liori y Estefania de Requesens.

Los de estas últimas damas son dos nombres ciertamente conocidos, por el interés que ha suscitado el intercambio epistolar que mantuvieron durante años (Ahumada 2003, 2011). Aunque ya he dicho que no me detendría en el análisis de las correspondencias de la época, cabe señalar que madre e hija se escriben en catalán, la lengua materna, a pesar de sus circunstancias personales: Hipòlita vivía en Cataluña y era valenciana de nacimiento, un territorio conocido por la castellanización de su nobleza; su hija, Estefania, catalana, vivió en la corte durante muchos años por su matrimonio con el aristócrata Juan de Zúñiga y Avellaneda, preceptor del futuro Felipe II. Esta última, que siempre escribió en su lengua materna a su madre, empezó haciéndolo en catalán a su hijo Lluís, aunque al final

de su vida se dirigiría a él en castellano. Sin embargo, el uso de la lengua propia es característico de la escritura privada (memorias, dietarios, epistolarios, libros de cuenta y razón, etc.) y ha sido especialmente estudiado en el caso del área lingüística catalana, por ser éstos territorios en donde conviven la lengua propia, el catalán, y la de adopción, el castellano.

Como el del Arxiu del Palau y tantos otros, los fondos del Marquesat de Saudin guardan libros de estas características, como, p. ej., el *Libre de la sra. Maria Oller y Claresvalls, viuda del quòndam Francesch Oller, mercader*, que abraza los años 1655-1659 y que es un libro contable de entradas y salidas.[4] Viuda es también la noble del Rossellón Marie Therèse de Ponte d'Albaret, de familia originaria del Piemonte, nacida en 1760 y muerta en 1817, autora de un libro de cuenta y razón y amante, por lo que revelan sus asentamientos, del buen chocolate.[5] Marie Therèse, viuda de Campredón, empieza a escribir en 1804, un año después de la muerte de su esposo, y abre su libro con un pequeño relato de sus vicisitudes: cuenta como su familia tuvo que marcharse de Francia como consecuencia de la Revolución, dejando atrás su patrimonio, como llegaron a Catalunya y se instalaron en Castelló d'Empúries, y las deudas contraídas hasta que se pudieron restablecer económicamente;[6] y suscribe: "je ferai tout ce qui dépendra de moi pour m'aquitter des dittes dettes, et dans le cas qu'il en reste encore à ma mort, je pris mon fils et, a son déffaut, mes héritiers, et s'il le faut je l'ordonne, qu'il soit pris sur tous mes biens, présents et a venir, la somme nécessaire pour leur entier payement" (p. 12). El libro registra las deudas contraídas por su marido y su pago, por un lado, y sus gastos particulares, por otro lado. Aunque Marie Therèse escribe por norma general en francés, en 1812 anota puntualmente algunos de los registros en catalán, la lengua histórica del Rossellón y de su nuevo lugar de residencia.

Y hay más: es el caso, por ejemplo, de un escrito intitulado, en los primeros folios del manuscrito que lo guarda, *Llibre de mi, Isabel Sala y Seix, de dech y deu y altres coses* y que fue escrito en la primera mitad del siglo XVII; aunque el título dice lo que reza, si vamos al texto nos daremos cuenta de que, a pesar de la rúbrica inicial, quien lleva el libro de cuentas es el marido de Isabel:

> Nota que vuy dit libre, comensat a 31 de 8bre de 1628, és de Agnès Sala, tercera muller mia, la qual conte comensa, en cas de dita Agnès, en cartes 51 y altres. Nota també que en lo present libre se continuaran algunas cosas de recort y memòrias de mi, misser Bernat Sala, de algunes persones me deuran, que per coses menudes que no·s continuaran en mon libre major de dech y deu se continuaran en lo present; y axí, en mes scriptures li diré també libre de recort y de dites senyores mes mullers.[7]
>
> [Nota que hoy dicho libro, empezado el 31 de octubre de 1628, es de Agnès Sala, mi tercera mujer, cuyas cuentas empiezan, en el caso de dicha Agnès en cartas 51 y otras. Nota también que en el presente libro se continuaran algunas cosas de recuerdo y memorias de mi, micer Bernat Sala, de algunas personas me deberán, que por ser cosas pequeñas que no se continuarán en mi libro mayor de debo y deben se continuarán en el presente; y así, en mis escrituras lo llamaré también libro de recuerdo y de dichas señoras mis mujeres].

Las "dichas señoras mis mujeres" son Isabel de Seix y Agnès Safont. El libro de cuentas incluye, además, recetas de belleza, medicinales y culinarias, copiadas por una mano que no es la del marido, Bernat Sala, así como algunos versos en castellano.[8] ¿No sabían escribir, estas mujeres? Aunque no sería el primer caso, ni tampoco el último, de un libro de cuentas de un iletrado llevado por terceros (véase, p. ej., Castillo 75), no lo hacen pensar ni la extracción social de la familia Sala ni el resto de anotaciones del volumen (recetas y poesía, y esta última, en castellano). Bernat Sala detentó varios cargos en la Diputación y llegó a ser *conseller en cap* de Barcelona en 1632; es autor de un *Llibre de memòries* con noticias autobiográficas y sobre su familia, además de cuentas (Duran 352-354).

De todas formas, lo que me interesa señalar a propósito del *Llibre de mi, Isabel Sala y Seix…* es que Gaspar Sala no considera necesario que cada una de sus mujeres tenga un libro de cuentas

propio, porque al fin y al cabo la casa es la misma: sigue el patrón de lo que pasa con los libros de familia, donde generación tras generación el hijo continua la memoria del padre. En estos libros de familia lo que es importante no es quién escribe sino el vínculo con la casa y su administración.

Por otro lado, y como hemos visto que pasaba con los dietarios o memorias, en los libros de cuentas la viuda también puede tomar las riendas de la administración de los bienes familiares cuando falta el marido. Lo hace la esposa del notario barcelonés Simó Rafeques, Adriana, a partir del mes de octubre de 1590, en un *Libre de béns immobles* que registra las propiedades de sus suegros y marido y que incluye correspondencia, sin encuadernar, y notas dietarísticas posteriores, de los años ochenta del siglo XVIII.[9] A pesar de todo, no perdamos de vista que nos referimos a mujeres con un patrimonio y unos intereses por encima de la mayoría.

VIII. Otro espacio donde la presencia femenina se hace notar en el ámbito memorialístico son los dietarios institucionales escritos por mujeres; es decir, los dietarios conventuales y monásticos. Ya he intentado explicar más arriba el por qué de su inclusión en este trabajo: aunque es cierto que son obras escritas al servicio de una comunidad y no piezas de literatura estrictamente 'personal', los límites entre subjetividad y objetividad, entre memoria personal y colectiva, se desdibujan, se rompen y se superan en dietarios privados e institucionales. ¿Cuántas veces, leyendo unas memorias personales, hemos echado en falta el punto de vista del autor, que se limita a retratar el mundo en que vive, colectivo, sin darnos pistas de su personalidad y vida privada? Y ¿cuántas veces, leyendo un dietario institucional, hemos podido observar que la voz del autor se sitúa por encima del colectivo al que representa? Al comienzo he intentado

establecer un paralelo entre los libros de familia y las memorias monásticas y conventuales. Aunque pueda parecer un poco forzado, dificil de encajar en ciertos aspectos, no considero que resulte inapropiado: la vida en el convento es la vida de una gran familia y eso explica que los dietarios conventuales tengan a menudo bien poco en común con los dietarios institucionales de organismos de alto nivel y complejidad como los de algunos organismos como el Consell de Cent, la Diputación del General, etc. (Miralles 179-183).

En estos libros pertenecientes a la comunidad (también pertenecen a la casa, y no solamente a un individuo, los libros de familia) encontramos anotaciones de todo tipo: se lleva la contabilidad, se consignan las nuevas profesiones y quién ocupa los cargos, hay registrados los óbitos y hay también a veces noticias, en estos legajos, que debemos adscribir al ámbito de la dietarística, memorialística o, sencillamente, notas cronísticas diversas que nos permiten hacernos una idea de la vida intramuros y extramuros.

Como en todos los dietarios que representan un grupo (sea el que sea: una familia, una comunidad religiosa) hay quien tiene más gusto por la escritura y por consignar los detalles del día a día del colectivo, momentos en los que el yo de mujer, la primera persona, se deja ver; otras escritoras, en cambio, limitan sus intervenciones al mínimo necesario para dejar constancia de la vida en comunidad y se abstienen de dejar su traza. Podría citar unos cuantos dietarios, pero bastan como ejemplo los manuscritos *Luz de verdad e histórica relación de lo sucedido en el conbento de la Puríssima Concepción de Carmelitas Descalças de Barcelona en los años de 1619 hasta 1719* o el *Libre de memòrias* de Santa Clara de Perpiñán. En el primero, que se conserva en el Arxiu de les Carmelites Descalces de Barcelona, se relata la vida del convento durante estos cien años: las carmelitas dejan recuerdo, p. ej., de los recibimientos que hacían a nobles y

reinas que las visitaban o de las circunstancias que tuvieron que vivir durante la guerra de los *Segadors*, entre muchas otras cosas.[10]

Por otro lado, el *Libre de memòrias* del convento de Santa Clara de la Passió, de clarisas coletinas, es un dietario conventual que empezó a llevar Jerònima Palau, escribana del monasterio, en agosto de 1614, y continuado hasta mediados del siglo XIX (1842);[11] a pesar de la fecha de inicio de escritura, las memorias recogen noticias anteriores, desde mediados del siglo XVI. Así, conservan el recuerdo de trescientos años con una interrupción, la de la Revolución francesa. La Revolución también marca el cambio de lengua: será a partir de entonces, en el primer cuarto de siglo XIX, que las notas se escribirán en francés; antes, siempre, la lengua vehicular de las memorias y, por lo tanto, de la comunidad, había sido el catalán.[12]

El índice general del volumen, de la mano de Jerònima Palau, marca su contenido: una primera parte dedicada a la elección de generales y provinciales, una segunda a la de abadesas del monasterio, una tercera a la entrada de religiosas, una cuarta para consignar las imposiciones de censales y, finalmente, una última que se reserva para memorias notables. Evidentemente, durante estos tres siglos no todas las clarisas que anotaron el *Libre* acataron de manera estricta el orden previsto por Palau, aunque por norma general se puede decir que fueron bastante disciplinadas y siguieron las directrices marcadas por su antecesora. A pesar de que podría parecer que sólo hay noticias susceptibles de ser consideradas propiamente memorias con desarrollo narrativo en la postrera parte del volumen, al leerlo detenidamente salta a la vista que, a parte de los asentamientos generales formularios que conciernen, por ejemplo la elección trienal de la abadesa o las entradas de las religiosas en el convento, a veces la ocasión merece cierto desarrollo. Siempre en casos excepcionales, pero destacables. Así, cuando se produjo la

elección de Clara Pagés, en 1642, sabemos que se tuvieron que cambiar las normas habituales "per ser en hocasió de g[u]erras y estar los camins enpadits" [por ser ocasión de guerras y estar los caminos impedidos] (f. 17v); casos excepcionales que alguna vez pasan a insólitos, como la peripecia de una monja de origen menorquín, que en su infancia fue presa en la isla por los moros, que fue recobrada después por los cristianos y que acabó entrando en Santa Clara de Perpiñán a principios del siglo XVII (f. 31v), o el caso de dos muchachas con gran vocación que, en la primera mitad del siglo XVIII, contraviniendo la voluntad de su familia, consiguieron entrar en religión y hacerse clarisas (f. 48-48v y 56).

En este libro de memorias de Santa Clara se reflejan la vida cotidiana, la administración y la historia del monasterio; pero también acontecimientos extraordinarios que trastocan la vida de la comunidad, que llaman la atención de la escribana de turno porque rompen la rutina. Como pasa en todos los libros de memorias en general. Aunque el mundo de las monjas es cercado, un mundo a parte –fuera del mundo, muchas veces-, en el libro que llevan se refleja alguna vez el mundo de fuera, el real, hasta tomar cierto protagonismo. Incluso más del que puede tener en las memorias no colectivas escritas por mujeres. Quizás no leeremos, en las memorias conventuales, referencias directas al aislamiento de las monjas, pero, en algunos momentos de la producción escrita de estas mujeres que viven en un convento nos parece poder leer algunos de sus sentimientos. Claro que ahora ya no hablamos de memorias colectivas.

Clara Fontanella, monja en el convento dominicano dels Ángels de Barcelona con el nombre de Contesina, se lamenta, en un poema en los preliminares del *Cathaloniae Decisiones* de su padre, el jurista Joan Pere Fontanella, de que las horas de estudio que ha gastado su

progenitor escribiendo el volumen lo han apartado de su presencia. La hija lamenta que el padre no se acerque a la reja del convento a verla pero asegura que, a pesar del honor y la fama que le pueda reportar el libro que lo ha mantenido alejado de ella, lo que acaba triunfando en la vida es el amor (paternofilial).

Juguete de la misma al libro.
Décima

Señor don Libro, una queja
tengo de vós bien fundada
y es que, estando aquí encerrada,
nada muda y nada vieja,
vós me apartays de la reja
al que a entrambos nos dio el ser.
No me aplaca el responder
que fama y honor le days,
que en efeto no le amays
y el Amor ha de vencer. [13]

En este poema no hay critica a la vida que lleva Contesina. Lo que podemos leer es una clara referencia a su aislamiento: está "encerrada" tras una "reja", y aunque no se considera fuera del mundo siente la necesidad de reivindicar la propia voz y juventud ("nada muda, nada vieja"), de romper con el silencio impuesto como virtud en las mujeres, en un espacio exterior del cual vive -y se siente, a mi parecer- excluida (cf. Vigil).

Contesina escribe poesía, el género literario más cultivado por las escritoras religiosas después de las autobiografías espirituales. Ambos géneros, poesía y autobiografía, pueden saltar los muros del convento, de la intimidad, y llegar al exterior, ser leídos por un numero mayor de gente e incluso publicados: quizás sea por esta razón que Contesina siente la necesidad de significar su exclusión a los oídos del mundo (por ser monja; por ser hija, una mujer); en otro plano y situación, María de Zayas se sentía igualmente impelida a

justificar su transgresión publicando sus obras (por ser mujer). Exhibiéndose al exterior unas y otras, laicas y religiosas, superan la barrera del foro privado. Hemos roto, pues, la línea de la intimidad que caracteriza la memoria personal.

IX. Debemos pensar que la transmisión de la memoria de las mujeres en la edad moderna se realiza mayoritariamente de forma oral (debemos, digo, porque obviamente no tenemos testimonio de ello); pocas son las veces en que la voz queda escrita, en que la escritura acaba guardando las palabras. El acceso de la mujer a la lectura y a la escritura no es mayoritario pero, a pesar de ello, podemos detectar su voluntad, a veces tenaz y profunda, para consignar por escrito una sensibilidad y unas pautas, dejando constancia de los hechos del presente, especialmente a propósito de lo que atañe a la organización doméstica pero más allá, como estampas de lo concreto que la escritura convierte en más universales y ciertas. De ahí que no tengamos muchas memorias personales -salvo en el mundo conventual, con unas particularidades y necesidades de organización propias- y sí más libros de cuentas, recetarios, etc.

Los hipotéticos lectores de esta memoria femenina, a los que se dirige cada autora, conforman un grupo reducido y próximo al que se debe aleccionar para que aprenda unas pautas de conducta, unos saberes, y los perpetue: son pues obras escritas desde la conciencia histórica y funcionales en la medida que buscan servir como modelo. Los temas tratados inciden en la rutina personal y doméstica, aunque cuanto mayor es el desarrollo narrativo, más posibilidades tenemos de encontrar descritos acontecimientos extraordinarios que trastocan el día a día (guerras, plagas, incidencias meteorológicas, etc.). La lengua vehicular de estos textos es generalmente la lengua materna de la autora, aunque, con el siglo XIX la práctica cambia y la lengua

literaria es la lengua de la enseñanza (castellano o francés, en función de los territorios).

© Eulàlia Miralles

.

Bibliografía

Ahumada, Eulàlia de. *Epistolaris d'Hipòlita Roís de Liori i d'Estefania de Requesens (segle XVI)*. Valencia: Universitat de València, 2003.

Ahumada, Laia de. "L'escriptura mística femenina. Les autobiografies per encàrrec (s. XVI-XVII)". *Poblet*, 16 (2008): 48-51.

Ahumada, Eulàlia de. "La carta privada a l'època moderna: un epistolari conventual femení". *Manuscrits*, 29 (2011): 51-64.

Alabrús, Rosa Mª. "La opinión sobre las mujeres austriacistas y el imaginario religioso en los sitos de 1706 y 1713-1714 en Barcelona". *Cuadernos de Historia Moderna*, 35 (2010): 15-34.

Amelang, James S. "Los usos de la autobiografía: monjas y beatas en la Cataluña moderna". Amelang, J. S. & Nash, M. ed., *Historia y género: las mujeres en la época moderna y contemporánea*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1990: 191-212.

Amelang, James S. *The Flight of Icarus. Artisan Autobiography in Early Modern Europe.* Standford: Standford University Press, 1998.

Albareda, Joaquim ed. *Política, religió i vida quotidiana en temps de guerra (1705-1714). El dietari del convent de Santa Caterina i les Memòries d'Honorat de Pallejà.* Vic: Eumo / Institut Interuniversitari d'Història Jaume Vicens Vives, 2001.

Baranda, Nieves. "Los nobles toman cartas en la educación de sus vástagos". García de Errentería, M. C. ed. *Actas del IV Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, vol. I. Alcalá de Henares: Universidad, 1998: 215-223.

Baranda, Nieves. *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la España moderna.* Madrid: Arco Libros, 2005.

Bellveser, Ricard coord. *Dones i literatura entre l'edat mitjana i el renaixement.* València: Institució Alfons el Magnànim, 2012, 2 vol.

Brown, Kenneth. "María de Zayas y Sotomayor. Escribiendo poesía en Barcelona en época de guerra (1643)". *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 11 (1993): 355-360.

Caffiero, Marina. "Le scritture della memoria femminile a Roma in età moderna: la produzione monastica". Ciappelli, Giovanni ed., *Memoria, famiglia, identità tra Italia e Europa nell'età moderna*. Bolonya: Il Mulino, 2009: 235-268.

Caffiero, Marina. “Testi e contesti. Le scritture femminili private a Roma nel Settecento: i diari tra soggetività individuali e appartenenze socio-culturali”. *Gironale di storia*, 3 (2010).

Capdeferro, Josep. *Ciència i experiència. El jurista Fontanella (1575-1649) i les seves cartes.* Barcelona: Fundació Noguera, 2012.

Castillo Gómez, Antonio. *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro.* Madrid: Akal, 2006.

Colesanti, Gemma Teresa. *Una mujer de negocios catalana en la Sicília del siglo XV. Caterina Llull i Sabastida. Estudio y edición de su libro maestro 1472-1479*. Barcelona: Institució Milà i Fontanals. CSIC, 2008.

Compte i Freixanet, Albert. "Vida rural a les terres marginals de l’Empordà, durant la primera meitat del segle xix". *Annals de l’Institut d’Estudis Empordanesos*, 26 (1993): 175-232.

Andreu i Daufí, Jordi; Canal i Farré, Josep & Serra i Torrent, M. Àngela ed. *El llibre de comptes com a font per a l’estudi d’un casal noble de mitjan segle XV. Primer llibre memorial començat per la senyora dona Sanxa Ximenis de Fox e de Cabrera e de Novalles 1440-1443.* Barcelona: Fundació Noguera, 1992.

Andreu i Daufí, Jordi; Canal i Farré, Josep & Serra i Torrent, M. Àngela. “La dieta dels membres d’un casal noble de mitjan segle XV: l’alimentació a la casa de Sança Ximenis de Foix”. En: *1er Col·loqui d’Història de l’alimentació a la Corona d’Aragó. Edat Mitjana*. Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, 1995, vol. II: 357-370.

Duran, Eulàlia dir. *Repertori de manuscrits catalans (1474-1620)*, vol. III. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans, 2003.

Escartí, Vicent Josep ed. *Memòria privada. Literatura memorialística valenciana dels segles XV al XVIII*. València: Edicions 3i4, 1998.

Escartí, Vicent Josep. "Aportació a la imatge de la dona en la literatura valenciana del segle XVI". Bellveser, R. coord. *Dones i literatura entre l'edat mitjana i el renaixement.* València: Institució Alfons el Magnànim, 2012, 2 vol.: I, 429-459.

Espino, Antonio. “Les lectures de les dones i dels sectors populars a la Barcelona del Sis-cents (1600-1660)”. *Revista de Catalunya*, 162 (mayo 2001): 25-47.

Finley I., Mosses. "The silent women of Rome". *Horizon*, 71 (1965): 57-64.

Gras, Mercè & Borrell, Agustí ed. Francesc del Santíssim Sagrament. *Instrucció breu i útil per los cuiners principiants*

segons lo estil dels carmelites descalços. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004.

Herpoel, Sonja. *A la zaga de Santa Teresa: autobiografías por mandato*. Amsterdam: Rodopi, 1999.

Herrero , Ma Àngels. *Lletraferides modernes: catàleg de les escriptores valencianes dels segles XVI-XVIII*. Sant Vicent del Raspeig: Universitat d'Alacant, 2009.

Jiménez Sureda, Montserrat. "La situació femenina en l'Antic Règim". *Revista de Catalunya*, 174 (junio 2002): 25-50.

Lacoste, Nora trad. Samuel Pepys. *Diarios (1660-1669)*. Madrid: Renacimiento, 2004 [2a edición revisada y ampliada].

Lowe, K. J. P. *Nuns' Chronicles and Convent Culture in Renaissance and Counter-Reformation Italy*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

Martí Ascó, Manuel. "Un distingit matrimoni en l'Oliva del segle XVII: Alonso de Celada i Clara de la Cerda". *Cabdells*, 2 (2000): 47-74.

Martí Ascó, Manuel. "Cultura literària de la dona en la València dels segles XVI i XVII". *Escriptors valencians de l'Edat Moderna*. València: Acadèmia Valenciana de la Llengua, 2004: 121-137.

Miralles, Eulàlia. "La literatura memorialística. La imatge de Barcelona en els segles XVI-XVIII". Miralles, E. ed. *Del Cinccents al Setcents. Tres-cents anys de literatura catalana*. Bellcaire d'Empordà: Vitel·la, 2010: 179-221.

Miralles, Eulàlia & Zaragoza, Verònica. "Écrits féminins catalans. Bilan et perspectives". *Clio*, 35/1 (2012): 177-190.

Miró, M. Mercè ed.*La poesia de Francesc Fontanella*. Barcelona: Curial, 1995, 2 vol.

Navarro Bonilla, Diego. *Del corazón a la pluma. Archivos y papeles femeninos privados en la edad moderna*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2004.

Pérez Samper, M. Ángeles. "Los recetarios de mujeres y para mujeres. Sobre la conservación y transmisión de los saberes domésticos en la época moderna". *Cuadernos de Historia Moderna*, 19 (1997): 121-156.

Poutrin, Isabelle. *La Voile et la plume: Autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne*. Madrid: Casa Velázquez, 1995.

Rico, Francisco *et al.* ed. Miguel de Cervantes. *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Instituto Cervantes / Crítica, 1998 [2a ed. corregida].

Sansano, Gabriel & Valsalobre, Pep ed. *Fontanellana. Estudis sobre l'època i l'obra de Francesc Fontanella (1622-1683/85)*. Gerona: Documenta Universitaria, 2009.

Simon, Antoni ed. *Cavallers i ciutadans a la Catalunya del Cinc-cents*. Barcelona: Curial, 1991.

Simon, Antoni ed. *Cròniques de la Guerra dels Segadors*. Barcelona: Fundació Pere Coromines, 2003.

Valsalobre, Pep & Sansano, Gabriel ed. *Francesc Fontanella: una obra, una vida, un temps*. Bellcaire d'Empordà: Vitel·la, 2006.

Vigil, Mariló. "Conformismo y rebeldía en los conventos femeninos de los siglos XVI y XVII". Graña, M. M., & Muñoz, A. coord., *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (siglos VIII-XVIII)*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1991: 165-185.

Weber, Alison. "Autobiografías por mandato: ¿ego-documentos o textos sociales?", *Cultura escrita & sociedad,* 1 (2005): 116-119.

Zaragoza, Verònica. *"Posà-la per ser humil en la montanya més alta". La literatura femenina a l'edat moderna a Catalunya i a les Illes Balears*. Gerona: Universitat de Girona, 2010a [trabajo inédito de máster]

Zaragoza, Verònica. "Perpetuació del passat al convent de Santa Clara de perpinyà a través del seu Llibre de Memòries". *Congreso Internacional* Construcció i projecció de la memòria personal a l'Europa moderna (Barcelona, IEC, 10-12 de noviembre de 2010) [en prensa; 2010b]

Zaragoza, Verònica. "La permeabilitat de la clausura: el convent dels Àngels a la Barcelona del segle XVII i l'obra de Contesina Fontanella". *XII Congrés d'història de Barcelona. Historiografia barcelonina. Del mite a la comprensió* (Barcelona, 30 novembre-1 desembre 2011). Barcelona: AHCB, 2011 [en línea:http://w110.bcn.cat/ArxiuHistoric/Continguts/Documents/Fitxers/Comun02_Zaragoza.pdf]

Zaragoza, Verònica. "La escritura como ejercicio de memoria en el convento de Santa Clara de la Pasión de Perpiñán". *Congreso Internacional* Escritoras entre rejas. Cultura Conventual Femenina en la España Moderna (Madrid, 5-7 de julio de 2012). [conferencia inédita]

Zarri, Gabriella & Baranda, Nieves ed. *Memoria e comunità feminili: Spagna e Italia, secc. XV-XVII / Memoria y comunidades femeninas. España e Italia, siglos XV-XVII*. Florencia: Firenze University Press, 2011.

.

Notas

*El estudio se encuadra en la linea de investigación de los proyectos 2009 SGR 808, FFI2009-09630 y FFI2012-37140. Dos versiones previas fueron expuestas y discutidas en la Universidad de Toulouse-Le Mirail (2010), en las jornadas Masculin / Féminin: Les écrits du for privé ont-ils un genre? (Catalogne, Italie, France, XVIe s.-Xxe s.), y en la Universidad de Girona (2011), en el Seminari de recerca ILCC; quiero agradecer a los participantes en ambos encuentros sus sugerencias y aportaciones, y muy especialmente a V. Zaragoza, así como a L. de Ahumada, V. J. Escartí, O. Jané, A. Rossich y P. Valsalobre, su colaboración.

1 Para el ámbito hispánico, conjuga los esfuerzos de un buen numero de investigadores y es fundamental el catálogo BIESES (http://www.uned.es/bieses).

2 El cabaler es el hijo no heredero de un matrimonio, que recibe su parte de la herencia (dinero o bienes) cuando se casa.

3 Arxiu de la Corona d'Aragó (ACA), Diversos, Patrimonials, Can Falguera, llig. 528 [= Llibre de memòries d'Hipòlit Montaner], f. 83; véase Duran 363-365 (Base de dades de Manuscrits Catalans de l'Edat Moderna [MCEM], núm. 705).

4 Estos fondos se custodian en la Biblioteca de Catalunya (BC), Saud. Fol.105-II.

5 El manuscrito se encuentra en la biblioteca privada de Albert Rossich (Gerona).

6 Estas son las razones que hacen que tome la pluma: "Dieu ayant disposé de mon mari le 20 octobre 1803, et voulant faire honneur à sa mémoire, tant pour donner une preuve de ma tendre affection envers lui que pour témoigner ma juste reconnoissance de celle dont il m'a donné [...] Voulant aussi témoigner ma juste reconnoissance aux personnes qui dans les circonstances malheureuses ou nous nous sommes trouvés pendant la guerre et jusqu'à présent ont eu la bonté de m'aider à procurer à ma famille les moyens de subsister [...]" (p. 3).

7 [Nota que hoy dicho libro, empezado el 31 de octubre de 1628, es de Agnès Sala, mi tercera mujer, cuyas cuentas empiezan, en el caso de dicha Agnès en cartas 51 y otras. Nota también que en el presente libro se continuaran algunas cosas de recuerdo y memorias de mi, micer Bernat Sala, de algunas personas me deberán, que por ser cosas pequeñas que no se continuarán en mi libro mayor de debo y deben se continuarán en el presente; y así, en mis escrituras lo llamaré también libro de recuerdo y de dichas señoras mis mujeres]. ACA, Monacals d'Hisenda 3401 [= Llibre de memòries de Bernat Sala, Isabel de Seix i Agnès Safont]; veáse Duran 337-338 (MCEM, núm. 690).

8 Aunque el libro no es un recetario (véase p. ej., en este sentido, Pérez Samper), refleja el gusto e interés de las mujeres de la época por conservar los saberes familiares en el ambito doméstico; por lo que atañe al mundo conventual, Gras & Borrell (99) documentan la existencia de un recetario conventual, escrito por Clara Maria Suay a finales del s. XVIII, franciscana descalza del convento de la Puritat de Valencia. Los versos copiados en el manuscrito de las mujeres de Sala, Isabel y Agnès, son de El Quijote de Cervantes: "Es de vidrio la mujer / pero no se ha de provar [...]"; "¿Quién menoscaba mis bienes? / Desdenes [...]" (Primera parte, cap. XXVII y XXXIII, resp.; Rico I, 386 y 302-303).

9 Arxiu Històric de Protocols de Barcelona (AHPB), 451/2, f. 1-1v (1-1v + 1) [= Notari Simó Rafeques. Libre dels béns immobles]. Ficha descriptiva en el Arxiu de la Memòria Personal (AMP), en línea: http://www.memoriapersonal.eu/browser/view/111

10 Mercè Gras tiene a punto la edición del dietario, que he podido consultar.

[11] Debo el conocimiento de este manuscrito y su copia a Pep Vila (Archives Departamentales des Pyrenées Orientales, microfilm 1Mi 133). Se encuentra en prensa el estudio de Zaragoza (2010b); a propósito de lo mismo, Zaragoza (2012).

[12] Por norma general las religiosas provienen del entorno geográfico más inmediato: Perpiñán, Illa, Prada, Estagell, Prada de Conflent, Ceret, etc. En el siglo XVII hay alguna religiosa venida de Castilla (p. ej., Madrid) y hasta principios del siglo XVIII ingresan mujeres de todo el Principado (especialmente Barcelona, pero también, p. ej., Gerona); a partir de la segunda mitad del siglo XVII las hay occitanas (p. ej., Béziers, Sigean).

[13] Contesina compuso este y otro poema para el primer volumen del libro de su padre (1639). En el soneto "De sor Contesina Fontanella, monja del monasterio de los Ángeles en Barcelona, de la orden de Santo Domingo, hija del autor, a su padre", cuenta como ha sabido, por boca de otros, de la buena acogida del libro de su progenitor. Ambos han sido editados por Zaragoza (2011). Para el clan Fontanella, a parte de la ya citada Miró, véanse, últimamente, Valsalobre & Sansano y Sansano & Valsalobre; para el padre, esp. Capdeferro.

.